



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 12 / 2018

CAMPEONATO DOBLES AMATEUR DE CANARIAS 2018 MASCULINO Y FEMENINO

REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE

FECHA

10 y 11 de marzo de 2018

LUGAR

Real Club de Golf de Tenerife

C/ Campo de Golf 1
38350 El Peñón, Tacoronte (Tenerife)
Teléfono: 922 63 66 07 / Fax: 922 63 64 80
Web: www.rcgt.es

PARTICIPANTES

Este Campeonato está reservado a jugadores/as amateurs que estén en posesión de la correspondiente Licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf, con hándicap EGA máximo de 18,4. La suma de los dos hándicaps exactos de la pareja no puede ser superior a 30.

El total de participantes será 120 (44 parejas masculinas y 16 parejas femeninas).

En caso de que no se llenara una de las dos categorías y en la otra hubiera parejas en reserva, se podrá completar el listado hasta llegar a los 120 participantes.

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse antes de las 12:00 horas del día 5 de marzo, directamente en el campo de golf, por cualquiera de los siguientes medios:

- Presencial en el campo del Real Club de Golf de Tenerife.
- Por correo electrónico a la dirección: reservas@rcgt.es

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Socios del RCGT y jugadores con correspondencia	30 € (por jugador)
No socios del RCGT	80 € (por jugador)
Juveniles (que cumplan los 21 años en el 2018 o menores)	40 € (por jugador)

(Debiendo abonar la inscripción que corresponda obligatoriamente antes de la salida al campo)





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar gratuitamente el viernes 9 de marzo, según disponibilidad del campo, llamando directamente al teléfono 922 63 66 07 o a reservas@rcgt.es, justificando que son jugadores inscritos al campeonato.

FORMA DE JUEGO

Este campeonato se jugará bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch en dos días consecutivos. El primer día se jugarán 18 hoyos bajo la fórmula de Four Balls Best Ball y el segundo día se jugarán 18 hoyos modalidad Copa Canadá, sumándose a efectos de clasificación el resultado de las dos jornadas jugadas.

CATEGORÍAS

Al tratarse de dos competiciones paralelas (masculina y femenina) se establecerán dos categorías:

- Categoría de Caballeros
- Categoría de Damas

TROFEOS

Trofeos a las dos primeras parejas clasificadas scratch Caballeros
Trofeos a las dos primeras parejas clasificadas hándicap Caballeros

Trofeos a las dos primeras parejas clasificadas scratch Damas
Trofeos a las dos primeras parejas clasificadas hándicap Damas

*La primera pareja Scratch masculina y primera pareja Scratch femenina tendrán subvencionado el viaje para participar en el Campeonato de España de Dobles. La subvención será de la siguiente manera:

A cada uno de los jugadores: El tope máximo a pagar de subvención al trayecto ida y vuelta (todo tipo de transporte): trescientos euros (300 €) (en el que estará incluido los palos de golf), siempre justificado con factura + cuarenta y cinco euros (45 €) por día de competición, más uno de entrenamiento por conceptos de dietas (comidas, cenas, etc.), estancia (hotel, apartamento, etc.), siempre justificados con facturas o tickets de caja.

FORMACIÓN DE PAREJAS

Las parejas se formarán por acuerdo mutuo entre los jugadores participantes y los dos miembros de la pareja deben ser del mismo sexo.

NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número máximo de participantes será de 120 jugadores, en la proporción de 44 parejas de caballeros y 16 parejas de damas, por riguroso orden de la suma de Hándicap EGA al día de cierre de la inscripción; se entiende por las 44/16 parejas de jugadores/as con suma de hándicap menor y empatados.

HORARIO Y ORDEN DE SALIDA

Para la primera vuelta se tendrá en cuenta la suma de los hándicaps de cada pareja, saliendo en primer lugar las de hándicap más bajo de Caballeros y a continuación las de Damas. La segunda vuelta se hará en orden inverso a la clasificación. El Comité podrá variar el orden de salidas según su propio criterio si lo considerara conveniente por cualquier causa.





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA

Caballeros: Barras blancas. Deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo.

Damas: Barras rojas. Deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo.

DESEMPATES

En caso de empate para el primer puesto (Campeones absolutos y Campeonas absolutas), se resolverá jugando en la modalidad Four balls, hoyo por hoyo, los precisos hasta que uno de los bandos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros empatados. Se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada, a no ser que el Comité decidiera otro orden y lo publicara antes de comenzar la competición.

En caso de empate para los puestos de subcampeones scratch, se resolverá a favor del bando cuya suma de hándicaps de juego sea mayor; de persistir el empate se resolverá en favor de aquél cuyo resultado Four Ball sea mejor. De persistir el empate se decidirá por la mejor segunda vuelta de la pareja en Copa Canadá. De persistir el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate para los puestos de las parejas campeonas y subcampeonas hándicap, se resolverá a favor del bando cuya suma de hándicaps de juego sea menor; de persistir el empate se resolverá en favor de aquél cuyo resultado Four Ball sea mejor. De persistir el empate se decidirá por la mejor segunda vuelta de la pareja en Copa Canadá. De persistir el empate se decidirá por sorteo.

Los restantes competidores, serán clasificados exaequo.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la prueba estará integrado por dos miembros designados por la Federación Canaria de Golf y uno por el Comité de Competición del Real Club de Golf de Tenerife.

El Comité de la prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

ANULACIÓN O SUSPENSIÓN

Si solo se pudiese celebrar una jornada del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará teniendo en cuenta dicha jornada; de no poderse celebrar ninguna, la Federación Canaria de Golf determinará nueva fecha y lugar.

CADDIES

Está permitido el uso de caddies con la salvedad de que deberán cumplir los mismos requisitos que los participantes de la prueba, es decir, ser jugadores federados amateurs.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

COCHES

Queda prohibido el uso de coches tanto para los participantes, como para los caddies.

ÁRBITROS

La Federación Canaria de Golf los designará y anunciará oportunamente.

SUBVENCIONES

La F.C.G. subvencionará a los jugadore/as desplazados de otras islas de la siguiente manera:

A Las 7 primeras parejas Clasificadas Scratch masculinas y a las 3 primeras parejas Clasificadas Scratch femeninas, que se hayan desplazado de otra isla y tengan la Licencia en vigor de la Federación Canaria de Golf, con el importe del billete, ida y vuelta (máximo 50,00 €).

A la primera pareja masculina y a la primera pareja femenina, clasificadas Scratch, que se hayan desplazado de otra isla, se la abonará además 45,00 € por el día de competición, más uno de entrenamiento, para gastos de dieta y justificado con factura.

Para las subvenciones, se tendrá en cuenta una clasificación "virtual" con las parejas que se hayan desplazado de otra isla. En el caso de que sea sólo un miembro de la pareja el desplazado, se subvencionará solo a esa persona en concreto y contará como una posición en dicha clasificación.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Federados – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Todas las facturas deben ser y contener:**
 - **Originales** emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando en ellas el nombre del jugador, además de:
 - Número de factura.
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
- **Para el caso de facturas de vuelos, además**
 - Fechas de los desplazamientos
 - Fecha de emisión.
 - Origen y destino
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
- **Para el caso de facturas de hotel, además**
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **Español**

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

22 de enero de 2018
El Secretario
Luis M. García Ayuso

